

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25449 *Resolución de 4 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0492	dólares USA.
1 euro =	158,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,196	coronas checas.
1 euro =	7,4577	coronas danesas.
1 euro =	0,82830	libras esterlinas.
1 euro =	414,39	forints húngaros.
1 euro =	4,2868	zlotys polacos.
1 euro =	4,9770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5480	coronas suecas.
1 euro =	0,9305	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6205	coronas noruegas.
1 euro =	36,4667	liras turcas.
1 euro =	1,6384	dólares australianos.
1 euro =	6,3472	reales brasileños.
1 euro =	1,4755	dólares canadienses.
1 euro =	7,6285	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1670	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16707,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,7891	shekel israelí.
1 euro =	88,9315	rupias indias.
1 euro =	1487,28	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3067	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6716	ringgits malasios.
1 euro =	1,7987	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,113	pesos filipinos.
1 euro =	1,4135	dólares de Singapur.

1 euro =	36,040	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0679	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.